



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Resolución N° 300-2015-CO-UNJ

Jaén, 15 Octubre del 2015

VISTO: Oficio N° 526-2015-UNJ/P, de fecha 13 de octubre del 2015, procedente de la oficina de Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, acuerdo N° 05 de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 07 de octubre del 2015

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, establece "... que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes".

Que, mediante Ley N° 29304 de fecha 19 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, como persona jurídica de derecho público interno, y con Resolución N° 647-2011-CONAFU del 22 de Diciembre del 2011, se aprueba la Autorización de Funcionamiento Provisional de la Universidad Nacional de Jaén.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 039-2015-MINEDU, de fecha 24 de julio de 2015, se constituye a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Edwin Julio Palomino Cadenas, Presidente; Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación.

Que, con oficio N° 526-2015-UNJ/P, de fecha 13 de octubre del 2015 se encarga la oficina de Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén al Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, con las atribuciones inherentes al cargo, los días 15 y 16 de octubre del 2015.

Que, con acuerdo N° 05 de Sesión Extraordinaria, de fecha 07 de octubre del 2015, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén disponen designar a los miembros de la Comisión de Aniversario 2015 de nuestra Casa Superior de Estudios.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigentes de esta casa superior de estudios.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión de Aniversario 2015 de la Universidad Nacional de Jaén:

Lic. Martínez Serrano Marco Antonio
M.Sc. Alarcón Sánchez Alicia
Lic. Altamirano Arana Andrés Francisco
M.Sc. Cruz Hoyos Segundo Alipio
Psic. Delgado Guevara Martha Janeth
Econ. Enríquez Calderón Roberto Alonso
Lic. Enf. Quispe Chávez Katia
C.P.C. Doris Soledad Requejo La Torre

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Lic. Adm. Laura Adriana Hurtado Castro
Secretaría General



Manuel Antonio Canto Sáenz
Presidente (e)

Distribución: Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Dirección General de Planificación, Presupuesto e Inversiones, Logística, Imagen Institucional, interesados, archivo.